

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo cuarta reunión del Comité de Fauna  
Ginebra (Suiza), 20-24 de abril de 2009

Informes regionales

EUROPA

1. Este documento ha sido preparado por Carlos Ibero Solana (España), con la ayuda de Colmán Ó Críodáin (Irlanda), en calidad de representante regional y representante regional suplente de Europa, respectivamente.\*

Información general

2. Miembros del Comité de Fauna: Thomas Althaus (Suiza) y Carlos Ibero Solana; Suplentes: Colmán Ó Críodáin y Radu Suciú (Rumania).
3. Número de Partes en la región: 47; países no Partes: 3

Comunicaciones con las Partes de la región desde la AC23 (Ginebra, abril de 2008)

4. El Sr. Solana se dirigió a las Partes de la región, remitiendo el documento *Update on tasks of the CITES Animals Committee* en septiembre de 2008. Ulteriormente, distribuyó el orden del día de la AC24, solicitando que formularan observaciones; y, por último, solicitó información para preparar el presente informe. Se recibieron respuestas de 17 Partes: Alemania, Azerbaiyán, Bélgica, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.
5. El Sr. Solana participó en las reuniones de Grupo de Examen Científico de la Unión Europea, donde informó acerca de la labor y de las decisiones del Comité de Fauna, en particular sobre la participación de las Partes europeas en esas tareas.

Seguimiento de puntos del orden del día seleccionados de anteriores reuniones del Comité de Fauna

6. *Punto 7.5 de la AC24 - Informe sobre datos científicos de los Estados del área de distribución de Huso huso.* Varios países europeos son Estados del área de distribución de *Huso huso*; algunos de ellos, concretamente, Hungría, Montenegro, y la República de Moldova respondieron al cuestionario enviado por la Secretaría.

---

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

7. *Punto 8.1 de la AC24 - Examen de la utilización de código de origen "R".* El Grupo de trabajo entre reuniones ha sido copresidido por Chris Schurmann (Países Bajos). Varios países europeos son miembros de este grupo de trabajo.
8. *Punto 9 de la AC24 - Cursillo Internacional de expertos sobre dictámenes de extracción no perjudicial.* Muchos expertos europeos han participado en este interesante evento, bien como parte del Comité de Dirección, como copresidencias de los grupos de trabajo o como expertos en esos grupos de trabajo. A tenor de la información en este informe regional, varios expertos de España participaron en el Comité y en la reunión (presidiendo grupos de trabajo sobre plantas), la Autoridad Científica del Reino Unido para la fauna presidió el Grupo de trabajo sobre invertebrados acuáticos, mientras que la Comisión Europea aportó financiación para la organización y participó en la reunión y en el Comité de Dirección. Entre otros europeos presentes en la reunión en relación con la fauna cabe destacar a los miembros suplentes del Comité de Fauna, la UICN, TRAFFIC, el WWF y otros.
9. *Puntos 10.1 y 10.2 de la AC24 - Examen periódico de especies seleccionadas antes de la CoP 13 y examen periódico de las especies seleccionadas entre la CoP 13 y la CoP 15.* Ambos puntos del orden del día han sido abordados por los grupos de trabajo relevantes entre reuniones, y se han preparado documentos para la AC24. Este grupo de trabajo está presidido por Carlos Ibero Solana (España). Otro europeo en el grupo de trabajo fue Philip McGowan, de la UICN, que ofreció asistencia permanente a la presidencia, entre otras cosas, en materia de edición de la documentación en inglés. Se agradece vivamente su asistencia.
10. *Punto 10.3 de la AC24 - Examen periódico de Felidae – Lynx spp. y cuestiones de semejanza (resultados del cursillo).* El cursillo se celebró en Bruselas, en octubre de 2008, en el que participaron las siguientes Partes europeas: Alemania, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Latvia, Lituania, Montenegro, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia. La Comisión Europea participó también en el cursillo.
11. *Punto 11 de la AC24 - Aplicación y eficacia del sistema de etiquetado universal en el comercio de pequeños artículos de cuero de cocodrilo.* Alemania ha apoyado la labor del Dr. Dietrich Jelden, miembro de la Autoridad Administrativa de Alemania, como representante del AC en el grupo de trabajo sobre este tema.
12. *Punto 13 de la AC24 - Cuestiones sobre nomenclatura.* Alemania ha apoyado la labor del Dr. Ute Grimm, miembro de la Autoridad Científica de Alemania, en calidad de especialista en nomenclatura del Comité de Fauna.
13. *Punto 14.1 de la AC24 - Las actividades relacionadas con las especies de tiburones objeto de preocupación (Decisión 14.107).* Alemania, España, Italia, Noruega y Reino Unido, así como la Comisión Europea, son miembros del Grupo de trabajo sobre tiburones encargado de elaborar este informe entre reuniones.
14. Sobre otras actividades relacionadas con los tiburones, la Autoridad Científica de España hizo una presentación sobre "Conservación y gestión de las poblaciones de tiburón: ¿Cómo resolver el corte de aletas de tiburón?", en un curso organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la ciudad de Vigo, en septiembre de 2008.
15. Asimismo en España, en diciembre de 2008, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del que es parte la Autoridad Científica CITES, editó en 2008 un libro titulado "**TIBURONES: CONSERVACIÓN, PESCA Y COMERCIO INTERNACIONAL**", una contribución de la Autoridad Científica española al trabajo en curso en el Comité de Fauna sobre este tema. Tras una breve introducción a la biología y la ecología de las especies de tiburón, se examinan las medidas de gestión y las restricciones de pesca establecidas por las organizaciones internacionales en relación con la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos vivos. Dentro del marco de la CITES, se examina la historia de las especies de tiburones en la Convención. Se centra en las tareas de las Autoridades Científicas relacionadas con las especies de elasmobranquios incluidas en los Apéndices de la CITES, ofreciendo una guía de recursos útiles y un modelo para formular dictámenes de extracción no perjudicial para la pesca del tiburón. Esta obra publicada en español e inglés se está distribuyendo actualmente a las autoridades CITES, y está igualmente disponible al público en general en la librería del Ministerio.

## Actividades CITES en la región

### Examen del comercio significativo

16. El cuestionario remitido a los Estados del área de distribución de *Huso huso* se ha mencionado previamente.

### Examen de los Apéndices

17. **Hungría** está realizando el examen de *Gallus sonneratii* en el marco del examen periódico de los Apéndices. **España** preside un grupo de trabajo (como ya se ha mencionado).

### Proyectos CITES

18. **Bélgica:** la Autoridad Administrativa y la Policía Federal colaboraron en un proyecto piloto sobre la identificación de halcones peregrinos (*Falco peregrinus*) jóvenes en el país, lanzado por el Real Instituto de Ciencias Naturales de Bélgica en 2006. Los halcones peregrinos jóvenes se marcan en el nido mediante la introducción en el músculo del pecho de un transpondedor INDEXEL que almacena información codificada sobre ellos. Asimismo, se recogen plumas para realizar análisis ADN de las aves.
19. **Croacia:** Se inició el segundo año de aplicación del proyecto titulado "*Implementation of the Environmental Acquis related to the protection of wild fauna and flora by regulating trade therein*". El proyecto está financiado por el Gobierno de los Países Bajos, en el marco del PPA-Environmental Facility (PPA/V), uno de los Programas de Preadhesión neerlandeses. El proyecto se inició en enero de 2007 y está previsto que concluya en marzo de 2009. La finalidad del proyecto es contribuir a la adhesión de Croacia a la Unión Europea; en particular, ayudar a Croacia a aplicar sus tareas en relación con el comercio de especies en peligro de fauna y flora silvestres, de conformidad con la Reglamentación del Consejo (EC) No. 338/97. Los beneficiarios del proyecto son: el Ministerio de Cultura; la Dirección General de Protección de la Naturaleza (AA CITES) y la Dirección General de Inspección de Protección de la Naturaleza, el Ministerio de Finanzas, la Dirección de Aduanas y el Ministerio del Interior, la Policía. En la "Promoción de la CITES en la región" se describe la ejecución del proyecto y sus resultados.
20. **Alemania:** La Autoridad Científica de Alemania sigue financiando y coordinando varios proyectos de investigación sobre la dispersión de los lobos (*Canis lupus*) de las pequeñas poblaciones de Alemania, el desarrollo de medidas para facilitar un reestablecimiento permanente del lince (*Lynx lynx*) en Alemania, y el desarrollo de un concepto de gestión para el regreso de los grandes carnívoros, como el oso (*Ursus arctos*), el lobo y el lince en Alemania.
21. Además, se ha iniciado otro programa de investigación para fomentar la estabilización de la población natural del águila pomerana (*Aquila pomarina*) en Alemania.
22. **Italia:** La Autoridad Científica de Italia apoyó a la Autoridad Administrativa del país en las tareas de conservación de *Vicugna vicugna*. En particular, el Gobierno de Italia apoya un proyecto desarrollado en colaboración con la Red de TRAFFIC. La finalidad del proyecto es contribuir a la conservación de la especie en Argentina, Bolivia, Chile y Perú, mejorando la gestión de la vicuña por las comunidades locales, como se prevé en el Plan de acción de la vicuña.
23. **Eslovenia:** Ha desarrollado un proyecto sobre el oso pardo (*Ursus arctos*) desde mayo de 2007 a octubre de 2008, titulado "*Analiza medvedov, odvzetih iz narave in genetsko – molekularne raziskave populacije medveda v Sloveniji*" (Análisis de los osos capturados en la naturaleza e investigación de la genética molecular de la población eslovena). El objetivo de este proyecto es estimar el tamaño de la población del oso pardo y analizar el contenido de su aparato digestivo.
24. **Tortugas:** En 2008 (como en años anteriores) las actividades se centraron principalmente en la compilación de información sobre las tortugas capturadas por pescadores, su marcado y su liberación. Las actividades fueron realizadas por la ONG Biocen, en colaboración con el Instituto de la República de Eslovenia para la Conservación de la Naturaleza, Unidad Regional Piran. La obra "*The*

*Sea Turtle Handling Guidebook for Fishermen*" (producida originalmente por RAC/SPA y traducida en eslovaco e italiano) se distribuyó a los pescadores profesionales.

25. **Eslovaquia:** Está desarrollando proyectos para la conservación de las especies CITES siguientes: *Parnassius apollo*, *Aquila chrysaetos*, *Aquila pomarina*, *Falco cherrug* y *Falco peregrinus*.
26. **Suiza:** En colaboración con la Autoridad Administrativa CITES del Reino Unido y la Secretaría CITES, ha iniciado un proyecto bilateral con la finalidad de intercambiar electrónicamente datos de los permisos CITES. Las normas y protocolos desarrollados en el marco de este proyecto ayudarán a cumplir las obligaciones del Grupo de trabajo sobre concesión electrónica de permisos.
27. La Autoridad Administrativa CITES de Suiza ha financiado dos proyectos científicos sobre el desarrollo de la gestión sostenible de los recursos naturales en Madagascar; uno sobre el cocodrilo del Nilo (*Crocodylus niloticus*) y otros sobre especies de madera dura.
28. **Turquía:** Ha completado el proyecto titulado "*Twinning Project TR-02-EN-01 - Capacity Building in the Field of Environment for Turkey, Component 3 Nature*". Este proyecto se inició en marzo de 2004 y se concluyó en julio de 2006. El colaborador asociado en el proyecto fue el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania. El subproyecto II se dedicó a mejorar la aplicación de la CITES en Turquía, a fin de prepararse para introducir reglamentaciones europeas conexas ulteriormente. Turquía ha preparado una propuesta para un proyecto titulado "Fomentar la capacidad institucional sobre la aplicación de la CITES en Turquía" para la UE, y está a la espera de una respuesta al respecto.
29. **Reino Unido:** La Autoridad Científica del Reino Unido (Fauna) publicó el primer informe de un proyecto realizado en cooperación para investigar la situación y la relativa abundancia de las rapaces diurnas en Guinea, como medio para contribuir a la futura gestión de las posibles exportaciones de Guinea. El informe está disponible en francés e inglés en: <http://www.jncc.gov.uk/page-4314>. Se están preparando otros informes.
30. La Autoridad Científica del Reino Unido (Fauna) publicó también los resultados de un proyecto iniciado para preparar una lista de los corales duros de Fiji en relación con los grupos de islas vecinas de Vanuatu, Tonga, Samoa y Samoa Americana. La lista está disponible en <http://www.jncc.gov.uk/page-4476>. Se espera que aportará una contribución a una mejor comprensión de los corales de la región incluidos en los Apéndices de la CITES.
31. La Autoridad Científica del Reino Unido (Fauna) ha encargado recientemente un proyecto para ver la forma de marcar permanente y únicamente las tortugas jóvenes que son demasiado pequeñas para ser marcadas con microfichas. El proyecto tiende a desarrollar nuevos métodos para encontrar una solución para marcar esos especímenes y reducir así la probabilidad de que produzca comercio ilegal dentro de la Comunidad Europea.

#### Otras

32. **Azerbaiyán:** Ha redactado una decisión del Gobierno de Azerbaiyán sobre un mecanismo de aplicación para la Convención en Azerbaiyán (Legislación nacional para aplicar la CITES). Esta decisión No. 2 se publicó el 7 de enero de 2009. Azerbaiyán la traducirá al inglés y la remitirá a la Secretaría CITES a la brevedad posible.
33. **Eslovenia: Sistema de información (IS SIRENA):** Eslovenia está elaborando un sistema de información que incluye diferentes bases de datos: un registro de animales marcados, una base de datos CITES y un Registro de especies en peligro y protegidas. La más reciente, el Registro de especies en peligro y protegidas (REPS) contiene información sobre los nombres de las especies, taxa superiores, situación jurídica, y medidas administrativas y legales. La base de datos incluirá también todas las especies protegidas por la legislación nacional, ratificadas por acuerdos internacionales y la legislación común de la UE. La base de datos REPS está a disposición del público en: <http://sirena.arso.gov.si/>. Asimismo, se ha puesto a disposición de los organismos de observancia.
34. **Centro de rescate para animales silvestres:** Mediante un contrato con la Autoridad Administrativa, se ha establecido un centro de rescate para cuidar temporalmente de los animales decomisados y

confiscados debido a que se mantenían ilegalmente en cautividad, el comercio, la exportación o la importación ilegal u otras razones enumeradas en la legislación.

35. **Italia:** La Autoridad Científica de Italia realizó un análisis de las importaciones dirigidas a Italia de *Python* spp. y corales de Asia sudoriental.
36. **Suecia:** Ha preparado una Guía de identificación para la anguila europea (*Anguilla anguilla*). Esta información estará a disposición en Internet en un fichero al que podrá accederse previa solicitud.

#### Promoción de la CITES en la región

##### Actividades de fomento de capacidad, campañas de sensibilización

37. **Bélgica:** En junio de 2008 la Autoridad Administrativa lanzó una campaña para promover la sensibilización de los turistas sobre cuestiones CITES. En este contexto, se preparó un folleto para turistas en cuatro idiomas diferentes (alemán, francés, inglés, neerlandés) y ahora se distribuyen en el aeropuerto nacional, así como a los distintos órganos en el país (agencias de viajes, reservas naturales, WWF, administraciones locales, etc.).
38. En septiembre de 2008, la Autoridad Administrativa participó en la feria "*Naturaria Fair 2008*", que es la feria belga más importante para los reptiles, anfibios, insectos y acuarios, a fin de informar a los participantes de las disposiciones belgas en relación con la posesión y la venta de especies CITES que pertenecen a esos grupos de animales.
39. En fecha reciente (diciembre de 2008), la Autoridad Administrativa preparó una carpeta en francés y neerlandés para informar a los comerciantes de las disposiciones de CE sobre las actividades comerciales del caviar.
40. **Croacia:** Como parte del Proyecto "*Implementation of Environmental Acquis related to the protection of wild fauna and flora by regulating trade therein*" se ha establecido un programa de fomento de capacidad sostenible para los organismos de observancia en Croacia (inspección de protección de la naturaleza, aduanas, policía criminal y fronteriza). Como parte del programa "*Train the Trainers Programme*" se formó a 50 oficiales de observancia a fin de lograr una estructura sostenible para transmitir conocimientos e información sobre la CITES, así como sobre movimientos transfronterizos y comercio de especies protegidas. Los oficiales de observancia que participaron en el programa se seleccionaron a tenor de la distribución de funcionarios de observancia a escala de condados y regional central de Croacia. A fin de probar la sustentabilidad del programa, se organizaron 3 cursillos piloto en los que los instructores regionales recién formados hicieron uso de sus conocimientos recientemente adquiridos para formar a otros 150 oficiales de observancia. Se ha previsto organizar otros tres nuevos cursillos en 2009.
41. **República Checa:** En 2008, la Autoridad Científica CITES de la República Checa organizó varios cursillos. Uno de ellos encaminado a identificar especies seleccionadas de vertebrados (especialmente loros, reptiles y primates) incluidos en los Apéndices de la CITES y destinado fundamentalmente a las autoridades de observancia. Este cursillo se celebró en septiembre de 2008, en cooperación con expertos del Zoológico de Praga.
42. En noviembre de 2008 la RSPCA organizó un cursillo sobre el bienestar de los animales (especialmente en las tiendas de animales de compañía), en cooperación con las Autoridades Científicas y de observancia checas y la Administración Estatal de Veterinaria de la República Checa. A lo largo de 2008 las Autoridades Administrativa, Científica y de Observancia dieron varias conferencias sobre la CITES para el público (por ejemplo, el cursillo "*International Conventions in Nature Conservation*", que se celebró en Praga, en junio de 2008).
43. Se diseñaron y distribuyeron al público, en particular en los colegios, nuevos carteles para fomentar la sensibilización sobre la CITES.
44. **Alemania:** Como en años anteriores, miembros de la Autoridad Científica CITES de Alemania, participaron en varios seminarios nacionales para oficiales de aduanas sobre la identificación de especímenes vivos y productos de especies de reptiles, aves y tarántulas incluidas en la CITES.

45. **Hungría:** Se desarrollan regularmente actividades sobre fomento de capacidad y campañas de sensibilización. Se remitirá información detallada al Comité Permanente.
46. **Eslovaquia:** Se organizó un seminario de formación para policías en abril de 2008.
47. **Eslovenia:** Representantes de la Autoridad Administrativa de Eslovenia dictaron conferencias en el Museo de Historia Natural sobre el comercio internacional de especies de fauna y flora en peligro, e hicieron una presentación en la Cámara de Comercio de Eslovaquia para los propietarios de tiendas de animales de compañía y comerciantes de vida silvestre.
48. Durante el periodo que nos ocupa, las aduanas eslovacas llevaron a cabo un considerable número de actos de sensibilización del público. Se prepararon exhibiciones de especímenes decomisados y confiscados, se publicaron artículos sobre decomisos en todos los periódicos nacionales importantes, y se hicieron emisiones de radio y televisión.
49. En noviembre de 2008, la Autoridad Administrativa presentó material didáctico, inclusive cuatro folletos temáticos sobre los animales de compañía exóticos más populares: tortugas, iguanas y loros.
50. El material publicitario se distribuyó en 2008 en las escuelas y museos eslovacos. Se actualizó un CD-ROM en el que se incluye información sobre todo el material de sensibilización publicado en Eslovenia, así como la legislación nacional y de la UE relevante.
51. En 2008 se publicó una nueva obra *"Report on the attempts of smuggling of wild birds into Republic of Slovenia"*. En este informe se describen todos los intentos de pasar de contrabando aves silvestres muertas entre 2002 y 2006. Mediante medidas inmediatas por los organismos fiscales, en Eslovenia se ha establecido una práctica legal para esta esfera, que contribuirá a una aplicación más efectiva de las reglamentaciones sobre la protección de las especies de fauna y flora silvestres y su comercio.
52. En el sitio web del Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Espacial hay una página especial dedicada a los grandes carnívoros (oso pardo, lobo, lince) que se actualiza regularmente, en la que se reseña sobre las actividades relacionadas con los grandes carnívoros accesible al público en general: [http://www.mop.gov.si/en/areas\\_of\\_work/environment\\_directorate/sektoz\\_za\\_politiko\\_ohranjanja\\_narave/large\\_carnivores\\_in\\_slovenia/](http://www.mop.gov.si/en/areas_of_work/environment_directorate/sektoz_za_politiko_ohranjanja_narave/large_carnivores_in_slovenia/)).
53. *Formación:* En noviembre de 2008, 31 aduaneros y 8 inspectores participaron en un seminario de formación de tres días de duración sobre la CITES para las aduanas y los inspectores ambientales. El seminario se centró en las reglamentaciones de la UE sobre el comercio de vida silvestre.
54. **España:** El séptimo Máster y los cursos superiores universitarios en "Gestión, acceso, conservación y comercio de especies: el marco internacional" se celebraron en la Universidad de Andalucía, del 7 de abril al 20 de junio de 2008. Este curso Máster ofrece a los estudiantes instrumentos para comprender como funciona la CITES. Asistieron a los cursos 25 participantes de 16 Partes (Albania, Argentina, Chile, China, Colombia, Ecuador, Indonesia, Kenya, México, Paraguay, Perú, Portugal, Santa Lucía, España, Ucrania y Yemen). Numerosos expertos de las autoridades, administraciones y universidades europeas, de la Comisión Europea, la Secretaría CITES, ONG y otras personas dictaron conferencias en este curso.
55. Junto con colegas de la Unión Europea, la Autoridad Científica de España (Fauna) participó en una misión de la UE en Indonesia para analizar la gestión y las prácticas indonesias en relación con la cría en cautividad de reptiles y la maricultura de corales.
56. **Suiza:** Se celebraron dos cursos para el personal de inspección fronterizo sobre los temas siguientes: "Conocimiento y determinación de varias pieles de reptiles en el comercio" y "Conocimiento y determinación de trofeos de caza".
57. **Reino Unido:** La Autoridad Científica del Reino Unido (Fauna) contribuyó a la formación de las autoridades CITES de los territorios de ultramar del Reino Unido de las Islas Caimán en febrero de 2008, junto con colegas de la Autoridad Administrativa y las Aduanas del Reino Unido.

58. La Autoridad Científica del Reino Unido (Fauna) copresidió un Grupo de trabajo sobre invertebrados acuáticos en el Cursillo sobre dictámenes de extracción no perjudicial celebrado en México en noviembre de 2008; contribuyó en el séptimo curso Máster en Baeza, España, en mayo de 2008 y, en enero de 2009, organizó una reunión anual en el Reino Unido para determinar las prioridades desde la óptica de la conservación para la observancia de los delitos contra el medio silvestre, incluyendo la consideración de prioridades para los delitos contra la CITES.
59. Junto con colegas de la CE, la Autoridad Científica del Reino Unido (Fauna) participó en una misión de la UE en Indonesia para analizar la gestión y las prácticas indonesias en relación con la cría en cautividad de reptiles y la maricultura de corales.
60. *La Comisión Europea*: La Comisión ha adoptado el Programa de Acción Anual que aplica el Documento de estrategia temática para el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, inclusive la energía. Se ha proporcionado financiación a la Secretaría CITES para dos importantes proyectos CITES:
61. 500.000 euros para la aplicación de las decisiones de la CoP14 (todas juntas unas 18 acciones): es decir, cursillos sobre dictámenes de extracción no perjudicial, evaluación del proceso de examen del comercio significativo, almejas gigantes, tiburones, esturiones, elefante africano, grandes felinos asiáticos, planes de acción para *Cedrela* y *Dalbergia*, una reunión sobre observancia, un cursillo sobre comercio por internet, las ciudades y los medios de subsistencia, etc.
62. 1.000.000 de euros para la primera fase de un proyecto de fomento de capacidad CITES, centrado en la formación de las autoridades administrativas, científicas y de observancia en los países en desarrollo. Este proyecto se aplicará mediante cursillos regionales, inclusive centrándose en la aplicación de NDF. A tenor de las necesidades de evaluación de los países, pueden llevarse a cabo proyectos de seguimiento de la puesta en práctica de proyectos, por ejemplo, NDF y la aplicación y la observancia. La financiación adicional de una segunda fase para el apoyo en los países se encuentra actualmente en preparación.

#### La comunidad científica en la región y la CITES

63. **Eslovenia**: El Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Espacial, en cooperación con la Comisión Europea, la *Large Carnivore Initiative for Europe (LCIE)*, el Instituto de la República de Eslovenia para la conservación de la naturaleza y el Servicio de Bosques de Eslovenia, ha organizado una Conferencia paneuropea sobre planes de gestión del nivel de población para grandes carnívoros en Postojna, Eslovenia, 10 y 11 de junio de 2008 ([http://www.mop.gov.si/en/areas\\_of\\_work/environment\\_directorate/sektor\\_za\\_politiko\\_ohranjanja\\_nar\\_ave/large\\_carnivores\\_in\\_slovenia/pan\\_european\\_conference\\_on\\_population\\_level\\_management\\_plans\\_for\\_large\\_carnivores/](http://www.mop.gov.si/en/areas_of_work/environment_directorate/sektor_za_politiko_ohranjanja_nar_ave/large_carnivores_in_slovenia/pan_european_conference_on_population_level_management_plans_for_large_carnivores/))
64. **España**: El representante regional europeo de la Autoridad Científica española ha participado en representación del AC en el cursillo 'Satisfacer las necesidades de los que utilizan nombres científicos', celebrada en Madrid, del 18 al 19 de febrero de 2009. Informará a la AC24.
65. *La Comisión Europea y los 27 Estados miembros de la Unión Europea*: El Grupo de examen científico de la Unión Europea se reúne regularmente con las autoridades científicas de los 27 Estados miembros (normalmente 4 veces al año), a fin de examinar los aspectos científicos de la aplicación de la CITES en la región, inclusive la importación en la Unión Europea de varias especies de animales. El Grupo de examen científico ha establecido un grupo de trabajo especial para preparar la aplicación de la inclusión de *Anguilla anguilla* en la CITES.
66. Atendiendo a las recomendaciones de la AC23 sobre el examen de las especies Felidae, Estados Unidos y la Comisión Europea organizaron un cursillo sobre *Lynx* en Bruselas, el 29 de octubre de 2008, con la asistencia de participantes de las Autoridades Administrativas y de observancia de las regiones de América del Norte y Europa.

### Colaboración con otros AAM

67. **Hungría:** Se lleva a cabo regularmente colaboración con otros AAM. Se presentará información detallada en el Comité Permanente.

### Cooperación con asociados y organizaciones no gubernamentales (ONG)

68. **Croacia:** En 2008 se prosiguió la aplicación del proyecto "*Protecting species through biodiversity communication - campaign regarding taking animals from nature and keeping wild animals in captivity*".
69. Uno de los principales objetivos del proyecto era sensibilizar al público sobre los problemas ocasionados por la captura de animales de sus hábitats naturales y mejorar la información sobre las normas y reglamentaciones sobre especies protegidas y estrictamente protegidas, y su captura y comercio a fin de aplicar la Ley de protección de la naturaleza, la nueva reglamentación (conforme con la legislación de la UE) y los acuerdos internacionales (Convenio de Berna, CITES, etc.) con la finalidad de mejorar las condiciones de los animales mantenidos en cautividad. En el proyecto participaron diversas organizaciones a fin de alcanzar a un público más amplio: instituciones públicas para la protección de la naturaleza, zoológicos, centros de rescate, ONG relacionadas con la protección de la naturaleza, y colegios.
70. **Hungría:** Se mantiene regularmente cooperación con asociados y ONG. Se presentará información detallada en el Comité Permanente.
71. **Eslovaquia:** Se inició cooperación con la *NGO Raptor protection* de Eslovaquia, proporcionando datos de una base central de datos.
72. **Suiza:** La Autoridad Administrativa CITES, en colaboración con el WWF de Suiza, ha iniciado un proyecto con miras a informar al público sobre los problemas relacionados con los recuerdos para turistas y los especímenes incluidos en los Apéndices de la CITES, mediante la participación en ferias turísticas y la promoción de un folleto a través de diversos canales. En el folleto se informa al público en general sobre los tipos de recuerdos que están prohibidos, los que necesitan permisos y los que pueden llevarse libremente.
73. *La Comisión Europea:* Tras un estudio de la eficacia de las reglamentaciones del comercio de vida silvestre de la UE, la Comisión Europea ha organizado una reunión con ONG y organizaciones comerciales para abordar la cuestión para realizar una posible revisión de las reglamentaciones de aplicación y desarrollar nueva orientación.

### Otros

74. **Croacia:** En 2008, la Autoridad Administrativa de Croacia trabajó en la preparación de una base de datos CITES utilizada para generar e imprimir documentos CITES electrónicamente, así como instrumentos de información (generando informes anuales) a la Secretaría. Además, la base de datos está equipada con opciones de búsqueda que pueden ser utilizadas por los oficiales de observancia a fin de seguir el comercio CITES en Croacia (la base de datos se completará en el primer trimestre de 2009).